INFORME DE GESTIÓN No. 09

Medellín, Antioquia, 12 de octubre de 2021

1. Nº del Contrato	015-CENAC MEDELLIN 2021
2. Fecha Suscripción Contrato	9/02/2021
3. Póliza de Seguros (Cuando Aplique)	No. De la Póliza: 65-44-101193834 Entidad que expide la póliza: SEGUROS DEL ESTADO Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 10/02/2021
4. CRP	No. CRP: 34921 Fecha expedición del CRP: 15/02/2021 Unidas/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-052 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE MEDELLIN Dependencia: 052 CENAC MEDELLÍN Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-002 SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES Fuente: Nación Recurso: 10 Valor: $27.500.000
5. Fecha Inicio Ejecución Contractual.	15 de febrero de 2021
6. Contratista.	Nombre completo: JOHN ALEJANDRO GOMEZ JIMENEZ Identificación: 1.036.634.414 de Itagüí Nacionalidad: Colombiano Dirección – ciudad de residencia: Carrera 54C # 13A sur 25 Teléfono de contacto: 3104320671 E-mail de contacto johngomez.91@hotmail.com
7. Supervisor.	Mayor MY PINTO AMADO ROSSMAN STEVEN Cargo Ejecutivo y segundo comandante BIGIR Resolución de nombramiento: No. 011 del 2 de febrero de 2021
8. Objeto Contractual.	Prestar los servicios profesionales como abogado para el Batallón de Infantería No. 10 "Cr. Atanasio Girardot" para la vigencia de 2021
9. Obligaciones Contractuales.	1. Elaborar respuestas a los requerimientos jurídicos de diferentes entidades, derechos de petición y tutelas, de acuerdo con los términos indicados en la ley que sean de conocimiento de la unidad. 2. Realizar el acompañamiento de los procesos disciplinarios y administrativos que se gestionen en la Unidad Militar 3. Efectuar seguimiento a los términos de los procesos disciplinarios y administrativos de la Unidad Militar a fin de evitar inactividad procesal, para lo cual deberá informar al comandante de la Unidad de forma semanal los avances de los procesos

BIGIR 10

	4, Asesorar a la unidad en temas de DDHH, DIH, Derecho Administrativo, Sancionatorio, Constitucional, Justicia Transicional. 5, Dart trámite a los diferentes requerimientos asignados en temas de quejas, denuncias, alertas tempranas, seguimiento a muertes cuestionadas, grupos de especial protección, líderes sociales, restitución de tierras. apoyo a defensa ante organismos internacionales o medidas cautelares. 6, Orientar la implementación de los lineamientos jurídicos establecidos por el Comando del Ejército y avaladas por el Comando de la Unidad, encaminadas a la salvaguarda de la misión constitucional aplicando la normatividad vigente. 7, elaborar y suscribir informes para el Comandante de la Unidad Militar y el CEDE11, en temas inherentes al contrato, objeto y obligaciones que le sean solicitados. 8, Realizar asesoría y socialización en procedimientos jurídicos (Derecho Operacional, Derechos Humanos, DIH, Derecho Sancionatorio), al personal militar de la Unidad Militar. 9, Guardar el secreto profesional, incluso después de cesar la prestación de sus servicios, bajo los parámetros legales 10, No realizar representaciones judiciales o asesorías jurídicas en temas que conozca y llegará a conocer, en razón al contrato de prestación de servicios. 11. De conformidad con el decreto 2609 de 2012, artículo 3 y la ley 595 de 2000, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, incluyendo el cuidado, conservación y organización del archivo, las cuales incluirán foliación y elaboración del Formato único de Inventario Documental (FUID) 12, Guardar y mantener la debida reserva y confidencialidad frente a temas, asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se deriven. 13, Actualizar los conocimientos inherentes al ejercicio de la profesión. 14, Observar y exigir mesura, seriedad, ponderación y respeto en sus relaciones con los servidores públicos, colaboradores y auxiliares de la justicia, abogados, y demás personas que intervengan en los asuntos de su profesión. 15, Atender con celosa diligencia sus encargos profesionales. 16, Mantener en todo momento su independencia profesional, de tal forma que las opiniones políticas propias o ajenas, así como las filosóficas o religiosas, no interfieran en ningún momento en el ejercicio de la profesión, en la cual, solo deberá atender a la constitución, la ley, y los

BIGIR

<table>
<tr><td></td><td>principios que la orienten
17, Prevenir litigios inocuos o fraudulentos que afecten la institución.
18. Respetar y cumplir las disposiciones legales que establecen incompatibilidades para la ejecución de la profesión
19. Abstenerse de incurrir en actuaciones temerarias de acuerdo con la ley
20 informar con veracidad a la institución, a través del supervisor, cuando: las relaciones de parentesco, amistad o interés, o cualquier situación que pueda afectar su independencia o configurar un motivo determinante para la interrupción de la relación profesional</td></tr>
<tr><td>10. Documentos que soportan el cumplimiento de las obligaciones contractuales.</td><td>Obligación No. 1: Elaborar respuestas a los requerimientos jurídicos de diferentes entidades, derechos de petición y tutelas, de acuerdo con los términos indicados en la ley que sean de conocimiento de la unidad.
<table>
<tr><th></th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Oficio</td><td>Sin radicado</td><td>Cumplimiento de tutela Alexis Sierra</td><td>Octubre</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Oficio</td><td>074-2021</td><td>Remisión funcionario competente</td><td>Octubre</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Oficio</td><td>Sin radicado</td><td>Informe Juzgado de Garantías Ituango</td><td>Octubre</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Oficio</td><td>Sin radicado</td><td>Cotización publicación excusas públicas</td><td>Octubre</td></tr>
<tr><td>5</td><td>Oficio</td><td>Sin radicado</td><td>Respuesta derecho de petición Javier Maldonado</td><td>Octubre</td></tr>
<tr><td>6</td><td>Oficio</td><td>076-2021</td><td>Remisión funcionario competente</td><td>Octubre</td></tr>
<tr><td>7</td><td>Oficio</td><td>Sin radicado</td><td>Respuesta de tutela Emmer Álvarez</td><td>Octubre</td></tr>
<tr><td>8</td><td>Oficio</td><td>Sin radicado</td><td>Devolución DC Guardia presidencial</td><td>Octubre</td></tr>
<tr><td>9</td><td>Oficio</td><td>Sin radicado</td><td>Respuesta de tutela Wilson Agudelo</td><td>Octubre</td></tr>
<tr><td>10</td><td>Oficio</td><td>079-2021</td><td>Informe</td><td>Octubre</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

BIGIR 10

			inspección disciplinaria	
11	Oficio	Sin radicado	Remisión MIN Defensa informe civil	Octubre
12	Oficio	Sin radicado	Respuesta BR$ informe proceso 069	Octubre

Obligación No. 2: Realizar el acompañamiento de los procesos disciplinarios y administrativos que se gestionen en la Unidad Militar

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	Constancia	IIA-006-2021	Constancia ejecutoria	Octubre
2	Constancias	074-2021	No comparecencia	Octubre
3	Auto	099-2021	Apertura de indagación	Octubre
4	Acta	099-2021	Posesión funcionario de instrucción	Octubre
5	Auto	100-2021	Apertura de indagación	Octubre
6	Acta	100-2021	Posesión funcionario de instrucción	Octubre
7	Auto	101-2021	Apertura de indagación	Octubre
8	Acta	101-2021	Posesión funcionario de instrucción	Octubre
9	Auto	102-2021	Apertura de indagación	Octubre
10	Acta	102-2021	Posesión funcionario de instrucción	Octubre
11	Auto	103-2021	Apertura de indagación	Octubre
12	Acta	103-2021	Posesión funcionario de instrucción	Octubre
13	Auto	104-2021	Apertura de indagación	Octubre
14	Acta	104-2021	Posesión funcionario de instrucción	Octubre
15	Auto	105-2021	Apertura de indagación	Octubre
16	Acta	105-2021	Posesión funcionario de instrucción	Octubre

BIGIR 10

	17	Auto	106-2021	Apertura de indagación	Octubre
	18	Acta	106-2021	Posesión funcionario de instrucción	Octubre
	19	Auto	107-2021	Apertura de indagación	Octubre
	20	Acta	107-2021	Posesión funcionario de instrucción	Octubre
	21	Auto	108-2021	Apertura de indagación	Octubre
	22	Acta	108-2021	Posesión funcionario de instrucción	Octubre
	23	Auto	109-2021	Apertura de indagación	Octubre
	24	Acta	109-2021	Posesión funcionario de instrucción	Octubre
	25	Auto	110-2021	Apertura de indagación	Octubre
	26	Acta	110-2021	Posesión funcionario de instrucción	Octubre
	27	Auto	111-2021	Apertura de indagación	Octubre
	28	Acta	111-2021	Posesión funcionario de instrucción	Octubre
	29	Auto	112-2021	Apertura de indagación	Octubre
	30	Acta	112-2021	Posesión funcionario de instrucción	Octubre
	31	Auto	113-2021	Apertura de indagación	Octubre
	32	Acta	113-2021	Posesión funcionario de instrucción	Octubre
	33	Auto	114-2021	Apertura de indagación	Octubre
	34	Acta	114-2021	Posesión funcionario de instrucción	Octubre
	35	Auto	115-2021	Apertura de indagación	Octubre
	36	Acta	115-2021	Posesión funcionario de instrucción	Octubre
	37	Auto	116-2021	Apertura de indagación	Octubre
	38	Acta	116-2021	Posesión	Octubre

BIGIR

			funcionario de instrucción	
39	Auto	117-2021	Apertura de indagación	Octubre
40	Acta	118-2021	Posesión funcionario de instrucción	Octubre
41	Auto	119-2021	Apertura de indagación	Octubre
42	Acta	119-2021	Posesión funcionario de instrucción	Octubre
43	Auto	120-2021	Apertura de indagación	Octubre
44	Acta	120-2021	Posesión funcionario de instrucción	Octubre
45	Auto	121-2021	Apertura de indagación	Octubre
46	Acta	121-2021	Posesión funcionario de instrucción	Octubre
47	Auto	122-2021	Apertura de indagación	Octubre
48	Acta	122-2021	Posesión funcionario de instrucción	Octubre
49	Auto	123-2021	Apertura de indagación	Octubre
50	Acta	123-2021	Posesión funcionario de instrucción	Octubre
51	Auto	124-2021	Apertura de indagación	Octubre
52	Acta	124-2021	Posesión funcionario de instrucción	Octubre
53	Auto	125-2021	Apertura de indagación	Octubre
54	Acta	125-2021	Posesión funcionario de instrucción	Octubre
55	Constancia	071-2021	Aplazamiento audiencia	Octubre
56	Acta	071-2021	Audiencia de descargos y pruebas	Octubre
57	Diligencia	085-2021	Declaración juramentada	Octubre
58	Diligencia	085-2021	Versión libre	Octubre
59	Auto	126-2021	Apertura indagación	Octubre
60	Acta	126-2021	Posesión	Octubre

BIGIR 10

			funcionario de instrucción	
61	Auto	068-2021	Citación audiencia y cargos	Octubre
62	Auto	074-2021	Terminación de procedimiento	Octubre
63	Auto	089-2021	Reconoce personería jurídica	Octubre
64	Auto	084-2021	Avoca conocimiento	Octubre
65	Auto	084-2021	Nombra funcionario de instrucción	Octubre
66	Auto	076-2021	Citación audiencia y cargos	Octubre

Obligación No. 3: Efectuar seguimiento a los términos de los procesos disciplinarios y administrativos de la Unidad Militar a fin de evitar inactividad procesal, para lo cual deberá informar al comandante de la Unidad de forma semanal los avances de los procesos.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	Acta	1	Reunión oficina jurídica	Octubre
2	Acta	2	Reunión oficina jurídica	Octubre
3	Acta	3	Reunión oficina jurídica	Octubre
4	Acta	4	Reunión oficina jurídica	Octubre
5	Sábanas	Sin radicado	Realización Sábanas Disciplinarias y Administrativas	Octubre
6	Exposición	Sin radicado	Presentación de las investigaciones al comando de la Unidad	Octubre
7	Revista	Sin radicado	Revista por parte de la OADAS informativos Administrativos	Octubre
8	Revista	Sin radicado	Revista por parte de la DIPER indagaciones	Octubre

BIGIR 10

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
Obligación No. 6: Orientar la implementación de los lineamientos jurídicos establecidos por el Comando del Ejército y avaladas por el Comando de la Unidad, encaminadas a la salvaguarda de la misión constitucional aplicando la normatividad vigente.
<table>
<tr><th></th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Reunión virtual</td><td>Sin radicado</td><td>Reunión DADAE seguimiento investigaciones</td><td>Octubre</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Reunión virtual</td><td>Sin radicado</td><td>Reunión BR4 diligenciamiento de sábanas</td><td>Octubre</td></tr>
</table>
13, Actualizar los conocimientos inherentes al ejercicio de la profesión.
<table>
<tr><th></th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Diplomado</td><td>Sin radicado</td><td>Diplomado en DDHH y DIH por la personería de Medellín</td><td>Octubre</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>11. Constancias</td>
<td>Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.

Así mismo, tanto el suscrito y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</td>
</tr>
</table>

Para constancia se firma en, **Medellín,** a los doce (12) días de octubre de dos mil veintiuno (2021)

John A. Gómez J.

FIRMA CONTRATISA
JOHN ALEJANDRO GOMEZ JIMENEZ

BIGIR 10